



San Miguel de Sema, 05 de enero de 2026

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA,

CERTIFICA

Que el contrato " **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO Y LA ESAL PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS.** ". Se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, con el código *UNSPSC* 93131600 *producto:* Planeación y Programas de Políticas de Alimentación y nutrición

Código CCPET:

2.3.2.02.02.006 – Estrategias para garantizar el acceso y la permanencia Alimentación Escolar

VALOR: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIE PESOS (586.956.100.00) M/CTE.

DURACIÓN: OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA ACTA DE INICIO

La presente se expide en San Miguel de Sema, Boyacá, a los cinco (05) días del mes de enero de 2026.



MONICA KATHERINE FORERO ROMERO
Secretaria de Planeación Municipal

*Proyecto: Johana Magnolia Roza Rodriguez – Auxiliar administrativa
Revisa: Monica Katherine Forero Romero – Secretaria de Planeación
Aprobó: Monica Katherine Forero Romero – Secretaria de Planeación*

